



CUDAP: EXP-UNC:18087/2017

CÓRDOBA, 27 DIC 2017

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 11 y 13 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", y teniendo en cuenta lo informado a fs. 14 por la Dirección General de Personal y a fs. 15 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Designar en carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" al personal docente que se menciona a continuación, en el dictado de las horas cátedra de la asignatura Expresión Teatral (cód. 318) que en cada se indica, a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2018, reconociéndoles los servicios prestados desde la fecha indicada seguidamente hasta el día de ayer,

- Andrea Vanesa BARRIONUEVO (legajo 46163) en el dictado de 4 (cuatro) horas desde el 10 de abril de 2017.
- Ayelen Iracema ACUÑA (legajo 39858) en el dictado de 2 (dos) horas desde el 7 de abril de 2017.

**ARTÍCULO 2.-** El personal designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 2533**

**2533**